Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 124 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

Asunción, 10 de Setiembre de 2012

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 02/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Segundo Llamado", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, han analizado las Carpetas de Documentaciones y presentan el Dictamen que se transcribe a continuación:

"DICTAMEN Com.Ev.: CO Nº 02-2012 – 2DO. LLAMADO
Para: Lic. Edgar Cardozo, Coordinador UOC
De: Comité de Evaluaciones de Licitaciones
Asunto: Dictamen de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 – Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. Segundo Llamado.-
Fecha: 03 de setiembre de 2012

I. CONSULTA

La Unidad Operativa de Contrataciones el 31 de agosto del año en curso por Memorándum Nº 314/2012, remite antecedentes del LCO 02/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Segundo Llamado", ID Nº 232.496, a fin de solicitar el informe del Comité de Evaluación. Fdo. Lic. Edgar Cardozo".

II. ANALISIS

Forman parte del Dictamen de Evaluación de Ofertas – Art. 64 del Decreto Nº 21.909/2.003 - las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la licitación de referencia; según el siguiente detalle:

1. *Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. Segundo. Llamado" del 14 de agosto de 2012.-*
2. *Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas.*
3. *Carpeta conteniendo documentos, recaudos legales y ofertas de las empresas que presentaron sus Sobres Ofertas.*
4. *Planilla de Verificación de Documentos.*
5. *Dictamen Técnico.*
6. *Dictamen Jurídico.*

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial

Se analiza las documentaciones presentadas por los oferentes a afectos de que puedan ser consideradas admisibles y se verifica el alcance de evaluación legal teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Requisitos Básicos	V.R. S.A.	MASTER SOFT PY S.R.L.	A Y J SERVISCOM	DATA LAB S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art .40 y de integridad de acuerdo al artículo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SIPE Activo.	SIPE Activo.	SIPE Activo.	SIPE Activo.
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	SIPE Activo.	SIPE Activo.	SIPE Activo.	SIPE Activo.

RESOLUCIÓN Nº 1294 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

Requisitos Básicos	V.R. S.A.	MASTER SOFT. PY. S.R.L.	A Y J SERVISCOM	DATA LAB S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SIPE Activo.	SIPE Activo.	Unipersonal.	SIPE Activo.
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE Activo.	Verificar	Unipersonal.	SIPE Activo.
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado en la Sección IV.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
OFERTA LOTE 1 Gs.	218.440.000	386.202.760	234.200.000	258.999.550
OFERTA LOTE 2 Gs.	No Cotiza	No Cotiza	45.240.000	No Cotiza
OFERTA LOTE 3 Gs.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Los Recaudos Legales presentados por las empresas oferentes se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 2051/2003, atento a lo que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 – Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. 2do. Llamado", aclarando que la falta de documentaciones que relaciona los aciertos de la certificación el SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros.

Obra en la carpeta de documentaciones: El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 14 de agosto del año dos mil doce, en que se registra la recepción de las ofertas. En el acto de apertura no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes, ni los demás asistentes (Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, Articulo 64º Apartado 2 (Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes).

ASPECTO ECONÓMICO

En el citado acto de apertura de sobres han presentado oferta las siguientes empresas:

EMPRESA/ OFERTA IVA INC.	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
V.R. S.A.	218.440.000	No Cotiza	No Cotiza
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	386.202.760	No Cotiza	No Cotiza
A Y J SERVISCOM.	234.200.000	45.240.000	No Cotiza
DATA LAB S.A.	258.999.550	No Cotiza	No Cotiza

(Fuente: Acta de Apertura de Sobres Ofertas 14/08/2012)

De conformidad al Artículo 59º del Decreto Reglamentario 21.909/03, los precios consignados en las planillas de ofertas presentadas por los potenciales oferentes son correctos y por tanto no se han realizado correcciones de errores aritméticos.

Obra como parte de las documentaciones el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 714/2012 para el ejercicio fiscal 2012, PAC Nº 232496 – Adquisición de Equipos Informáticos: Tipo 1 – Pro – 002- Sub – 00 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 10 - Fin 1- Dpto. 0 – UnR 9. Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; y Tipo 1 – Pro – 002- Sub – 00 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 30 - Fin 1- Dpto. 0 – UnR 9 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación.- G. 247.000.000.-

ASPECTO TECNICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorandúm Nº 248/2012 de fecha 17 de Agosto del 2012, al Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos; solicita "...dictamen técnico, teniendo en cuenta las ofertas presentadas si se ajustan a las especificaciones técnicas de la contratación de referencia.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1194 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

Se adjunta recaudos legales originales de las empresas, V.R. S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., A Y J SERVISCOM y DATA LAB. S.A".-

El Lic. Héctor Colman Díaz, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos por Memorando Nº 124 del 22 de Agosto del 2012, remite dictamen que se transcribe: "... Se acompaña al presente, el cuadro comparativo de especificaciones técnicas, de los equipos ofertados en el marco del C.O.Nº 02/2012, con las siguientes observaciones encontradas:

LOTE 1

SERVIDOR DE RED:

Firma VR S.A.: Según lo verificado en la planilla de ofertas presentada por la firma, la columna llenada como requisitos mínimos exigidos por esta Facultad no corresponden al pliego, por lo cual no cumplen en los siguientes puntos:

Memoria RAM: se solicita de 16 Gb. expandible a 280 Gb. Oferta de 16 Gb. expandible a 64 Gb. El modelo ofertado Intel Xeon E5620 llega a un máximo de 192 Gb.

Almacenamiento: se solicita cinco discos de 900 Gb. de 10 KRPM. Oferta cinco discos de 900 Gb de 7200 rpm.

Protección eléctrica: no especifica marca ni modelo ofertado, pero se adjunta el catálogo de una UPS marca Liebert GXT3, que cumple con las especificaciones solicitadas. Se debe corroborar que ese sea la marca y modelo ofertado para este ítem.

Firma Master Soft Paraguay S.R.L.:

Protección eléctrica: no especifica marca ni modelo ofertado, pero se adjunta el catálogo de una UPS marca Senior 3KVA, que cumple con las especificaciones solicitadas. Se debe corroborar que ese sea la marca y modelo ofertado para este ítem.

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO:

Sin observaciones.

UPS DOBLE CONVERSION ON-LINE:

Sin observaciones.

LOTE 2

IMPRESORA LASER

IMPRESORA MULTIFUNCION

IMPRESORA A CHORRO PARA IMPRESIONES A3

Sin observaciones. Solo una firma oferto este lote.

LOTE 3

MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA

CALCULADORA ELECTRICA CON IMPRESORA

Ninguna firma oferto este lote.

Atentamente. Fdo. Lic. Héctor Colman Díaz.-

LLAMADO C.O. Nº 02/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO - UNA (Segundo Llamado)"					
DETALLE DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS					
SERVIDOR DE RED					
		Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos			
		FIRMAS COMERCIALES			
Descripción (especificaciones técnicas mínimas)		VR S.A	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	A&J SERVISCOM	DATA LAB S.A
Descripción	Requisitos mínimos				
Marca	Marca reconocida en el mercado.	HP PROLIANT ML370 G6	HP PROLIANT ML350 G6	IBM System x3650 M3	DELL R720

RESOLUCIÓN Nº 1294 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

LLAMADO C.O. Nº 02/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO - UNA (Segundo Llamado)"					
DETALLE DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS					
Cont. SERVIDOR DE RED					
		Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos			
		FIRMAS COMERCIALES			
Descripción (especificaciones técnicas mínimas)		VR S.A	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	A&J SERVISCOM	DATA LAB S.A
Descripción	Requisitos mínimos				
Procesador	Un (1) procesador de 4 núcleos. Especificar modelo/serie.	Cumple Intel Xeon E5620	Cumple Intel Xeon E5645	Cumple Intel Xeon 5600	Cumple Intel Xeon E5-2640
Velocidad por Núcleo	2.4 Ghz.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cache	12 Mb.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria RAM	16 GB expandible a 280 Gb.	No cumple. 16 Gb. expandible a 64 Gb (*). Este modelo llega a un máximo de 192 Gb.	Cumple	Cumple	Cumple
Almacenamiento	5 (cinco) Discos de 900 GB. 10 KRPM. Tipo: SAS, 6 Gbps. Cantidad de bahías para disco, como mínimo 16 (dieciséis).	No cumple. 5 discos de 900 Gb. 7200 rpm (*).	Cumple	Cumple	Cumple
Controlador	RAID 1,5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Controlador RAID	Con 512 mb de caché	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Interfaces	2 x Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base T	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Accesorios	Grabador de DVD +/-RW Sata interno. SATA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Teclado	Conexión USB (misma marca que el equipo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mouse y Pad	Mouse óptico USB (misma marca que el equipo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Monitor	LCD de 19" Resolución 1280 x 768 (misma marca que el equipo).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema operativo	Sin Sistema Operativo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos y otros accesorios	1 tarjeta wireless adicional PCI de 300 mbps 4 puertos USB como mínimo de 2,0 o superior Zapatillas para conexión eléctrica	Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple
Protección eléctrica	Cada equipo deberá ser proveído con una **UPS de doble conversión ON LINE de 3.000 VA** (como mínimo), con voltaje de entrada a 220 V. Debe acompañarse de cables power, con la cantidad según los puertos de salida disponibles. Especificar marca/modelo.	No detalla marca ni modelo ofertado (**)	No detalla marca ni modelo ofertado (*)	Cumple: marca WELI, Serie WT2-3K, On Line	Cumple: marca Liebert GXT3, On Line

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1194 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

Cont... SERVIDOR DE RED

		Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos			
		FIRMAS COMERCIALES			
Descripción (especificaciones técnicas mínimas)		**VR S.A**	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	**A&J SERVISCOM**	**DATA LAB S.A**
Garantía	La garantía exigida es de 3 (tres) años en la casa del cliente (ON SITE), con provisión de partes sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Respaido técnico	El equipo ofrecido deberá contar con por lo menos un centro autorizado de servicios (CAS) habilitado en el Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Obs.: (*) Según lo verificado en su oferta las especificaciones detalladas no corresponden con lo solicitado en el pliego. (**) En el catálogo adjunta una UPS marca Liebert GXT3 que cumple con las especificaciones técnicas.	**Obs.:** (*) En el catálogo adjunta una UPS marca Senior 3 KVA, que cumple con las especificaciones técnicas.		

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO

		Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos			
Descripción	**Requisitos mínimos**	**VR S.A**	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	**A&J SERVISCOM**	**DATA LAB S.A**
Procesador	Cuatro Núcleos con capacidad de cuatro subprocesos. Especificar marca. Especificar modelo/serie.	HP Compaq 6200 MT. Cuatro núcleos Intel i5-2400	Cumple Intel Core i7-2600	Cumple Intel Core i5-2500	Dell Optiplex 9010 Intel Core i5-3550
Velocidad CPU	3.16 Ghz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cache	6M	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FSB	1.333 Mhz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Placa madre	Especificar	HP	Intel	Cumple Asus	Dell
Memoria RAM	4 GB DDR2 de 1333 MHz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Almacenamiento	Disco 500 Gb SATA de 7200 rpm	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Accesorios	Grabador de DVD +/-R con Software	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Teclado	Español USB o PS/2, Especificar marca/modelo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mouse y Pad	Mouse óptico USB o PS/2, Especificar marca/modelo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Monitor	LED de 19" Resolución 1280 x 768	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema operativo	Windows 7, OEM, preinstalado, original en español, con licencia y Cd para recuperación. Versión PRO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Software Preinstalado	MS Office 2010, OEM, preinstalado con CD y Licencia legal de uso. Versión PRO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Comunicaciones	Ethernet 10/100/1000 Mbps integrada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos y otros accesorios	1 Paralelo (opcional) 1 tarjeta Ethernet adicional instalado 1 tarjeta wireless adicional PCI de 300 mbps Audio: Entrada para micrófono, Jack para audífonos y bocinas estéreo 8 puertos USB como mínimo de 2,0 o superior Zapatillas para conexión eléctrica Parlantes	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple
Audio	Audio integrado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía	La garantía exigida es de 2 (dos) años en la casa del cliente (ON SITE), con provisión de partes sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

RESOLUCIÓN Nº 1294 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

UPS DOBLE CONVERSION ON-LINE DE 1.500 VA

		Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Asi mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos			
		VR S.A	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	**A&J SERVISCOM**	**DATA LAB S.A**
Potencia (capacidad)	1.500VA como mínimo	Cumple WELI 3KVA	SENIOR 3 KVA.	Cumple. WELI 2KVA	Cumple. Liebert GXT3-2000RT230
Voltaje de entrada	220V/230V	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El equipo debe poseer cuatro puertos de salida como mínimo a 220 volts.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Debe acompañarse de cables power, con la cantidad según los puertos de salida disponibles.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía	La garantía exigida es de 1 (un) año en la casa del cliente (ON SITE), con provisión de partes sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Regulación de Tensión	Debe ofrecer regulación automática de tensión (AVR)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Frecuencia de entrada	47 – 63Hz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

IMPRESORA LASER

	Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Asi mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos			
Descripción/ Requisitos mínimos	**VR S.A**	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	**A&J SERVISCOM**	**DATA LAB S.A**
Marca (especificar)	NO COTIZA	NO COTIZA	KYOCERA	NO COTIZA
Modelo (especifico, verificable en la página web del fabricante)			FS-4020 DN	
Velocidad de impresión (A4 negro) hasta 45 ppm			Cumple	
Resolución 1200 x 1200			Cumple	
Tamaño de hojas: legal, A4, carta, folio			Cumple	
Tipos de papel soportados: cartulina, transparencias, sobres, etiquetas de papel.			Cumple	
Alimentación en bandeja (capacidad para 500 hojas)			Cumple	
Alimentación manual (capacidad para 100 hojas)			Cumple	
Gramaje soportado: hasta 170 grms. como mínimo para impresión de certificados.			Cumple	
Sistemas operativos soportados: Windows xp, seven, vista (32 y 64 bits para todos los sistemas). Sin driver adicional o parches.			Cumple	
Procesador 650 Mhz o superior			Cumple	
Rendimiento del tóner: cartucho original con capacidad de impresión de 20.000 copias.			Cumple	
Alimentación eléctrica: 220 V. sin transformador, debe incluirse con cada impresora: - Conexión USB 2.0. - Cable USB y cable power			Cumple Cumple Cumple	
- Tarjeta de red 10/100 - Driver para instalación - Cartucho de tóner			Cumple Cumple Cumple	

RESOLUCIÓN Nº 1294/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

Cont. IMPRESORA LASER

	Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos			
Descripción/ Requisitos mínimos	**VR S.A**	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	**A&J SERVISCOM**	**DATA LAB S.A**
Con cada impresora deberá entregarse tres (3) toners con capacidad para 20.000 copias cada una, además del que trae de fábrica con el equipo. Todos los insumos deben ser de la marca ofertada.			Cumple	
Garantía: **El fabricante del equipo deberá dar una garantía de 2 (dos) años en la casa del cliente (ON SITE), con provisión de partes y mano de obra sin cargo alguno para la Institución, durante el periodo de la garantía**			Cumple	

IMPRESORA MULTIFUNCION

	Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos			
Descripción/ Requisitos mínimos	**VR S.A**	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	**A&J SERVISCOM**	**DATA LAB S.A**
Marca (especificar)	NO COTIZA	NO COTIZA	HP	NO COTIZA
Modelo (específico, verificable en la página web del fabricante)			Offijet 4500 Wireless	
Velocidad de impresión: Hasta 28 ppm negro (en borrador) Hasta 22 ppm color (en borrador)			Cumple Cumple	
Tamaño de hojas: legal, A4, carta, oficio			Cumple	
Bandeja de entrada para 80 hojas como mínimo			Cumple	
Tipos de papel admitidos: pape común, sobres, transparencias, etiquetas, tarjetas.			Cumple	
Con fotocopiadora, velocidad 28 cpm en borrador			Cumple	
220 V., conexión USB (con cable usb)			Cumple	
Sistemas operativos soportados: Windows xp, seven, vista (32 y 64 bits para todos los sistemas). Sin driver adicional o parches.			Cumple	
Con scanner, resolución 1200 ppp			Cumple	
Garantía: El fabricante del equipo deberá dar una garantía de 2 (dos) años en la casa del cliente (ON SITE), con provisión de partes y mano de obra sin cargo alguno para la Institución, durante el periodo de la garantía			Cumple	

IMPRESORA A CHORRO PARA IMPRESIONES A3

	Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos			
Descripción/ Requisitos mínimos	**VR S.A**	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	**A&J SERVISCOM**	**DATA LAB S.A**
Marca (especificar)	NO COTIZA	NO COTIZA	HP	NO COTIZA
Modelo (específico, verificable en la página web del fabricante)			Office Jet Pro K8600	
Velocidad de impresión: Hasta 30 ppm negro (en borrador A4) Hasta 25 ppm color (en borrador A4)			Cumple Cumple	

RESOLUCIÓN Nº 1294 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

IMPRESORA A CHORRO PARA IMPRESIONES A3

	Especificaciones ofrecidas (el oferente deberá llenar esta columna en base a las especificaciones técnicas de la marca y modelo del equipo ofrecido, lo cual será verificado en la página oficial del fabricante. Así mismo acompañado del catálogo de los productos ofrecidos			
Descripción/ Requisitos mínimos	**VR S.A**	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	**A&J SERVISCOM**	**DATA LAB S.A**
Marca (especificar)	NO COTIZA	NO COTIZA	HP	NO COTIZA
Velocidad de impresión: Hasta 12 ppm negro (equivalente al láser) Hasta 8 ppm color (equivalente al láser)			Cumple Cumple	
Calidad de impresión: En negro (óptima): hasta 1.200 x 1.200 ppp En color (óptima): optimazado hata 4.800 x 1.200 ppp y 1.200 ppp de entrada			Cumple Cumple	
Número de cartuchos de impresión: 4 tintas individuales.				
Idiomas estándar de la impresora: PCL 3, PCL 3 GUI			Cumple	
Tamaño de materiales admitidos: A3+ (330 x 483 mm), A3 (297 x 420 mm) A4 (148 x 210 mm), A6 (105 x 148 mm), B4 (250 x 353 mm), C4 (229 x 324 mm)			Cumple	
Tamaños personalizados de soporte: de 76 x 127 mm a 330 x 483 mm			Cumple	
Bandeja de entrada para 250 hojas			Cumple	
Opciones de impresión a doble cara: automático			Cumple	
Tipos de soporte admitidos: papel (inyección de tinta, fotográfico, normal), sobres, etiquetas, tarjetas.			Cumple	
Peso del papel: 75 a 90 g/m2.			Cumple	
Conectividad estándar: Hi-Speed USB 2.0 (con cable incluido)			Cumple	
Sistemas operativos soportados: Windows xp, 7, vista (32 y 64 bits para todos los sistemas). Sin driver adicional o parches.			Cumple	
Garantía: El fabricante del equipo deberá dar una garantía de 2 (dos) años en la casa del cliente (ON SITE), con provisión de partes y mano de obra sin cargo alguno para la institución, durante el periodo de la garantía			Cumple	

	VR S.A	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	A&J SERVISCOM	DATA LAB S.A
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

	VR S.A	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	A&J SERVISCOM	DATA LAB S.A
CALCULADORA ELECTTRICA CON IMPRESORA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Fdo.: Lic. Héctor Colman.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum Nº 267/2012, solicita al Asesor Jurídico "...emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia, en razón a ir cumpliendo con los tramites y plazos establecidos. Se adjunta recaudos legales originales de las empresas; V.R. S.A, Master Soft Paraguay S.R.L., A Y J Serviscom, Datalab S.A.----------

RESOLUCIÓN Nº 1294 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

Por Dictamen. Nº 55/2012 del 28 de agosto del 2012, el Prof. Abog. Enrique Espínola, refiere:
Me dirijo a Ud., en referencia al Memorando de N° 267/2012 de fecha 22 de Agosto del 2012 por la cual remite los antecedentes del Llamado por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 – Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.- 2do. Llamado", a los efectos de solicitar dictamen.----------
Se transcribe la: RECOMENDACIÓN:
Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:
1 – Tener en cuenta el memorando DPD N° 124/2012 del Lic. Héctor Colman Díaz, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos.-
2 – Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19 del Decreto 21.909/2003, con la Nota N° 43/2012 de fecha 24 de julio de 2012, dirigido al Señor Douglas Onetto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia. Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo.: Abog. Enrique Espínola.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

<u>LOTE 1. SERVIDORES DE RED, COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO, UPS DE 1500 VA</u>

<u>PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – V.R. S.A.</u>

La Firma V.R. S.A. presenta la oferta económica más baja en precio de Gs. 218.440.000.- (Guaraníes Doscientos Diez y Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil) IVA Incluido.

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones; y la firma V.R S.A. en el punto Servidor de Red: según lo verificado en la planilla de ofertas presentada por la firma, la columna llenada como requisitos mínimos exigidos por esta Facultad no corresponden al pliego, por lo cual no cumplen en los siguientes puntos:
Memoria RAM: se solicita de 16 Gb. expandible a 280 Gb. Oferta de 16 Gb. expandible a 64 Gb. El modelo ofertado Intel Xeon E5620 llega a un máximo de 192 Gb.
Almacenamiento: se solicita cinco discos de 900 Gb. de 10 KRPM. Oferta cinco discos de 900 Gb de 7200 rpm.
Protección eléctrica: no especifica marca ni modelo ofertado, pero se adjunta el catálogo de una UPS marca Liebert GXT3, que cumple con las especificaciones solicitadas. Se debe corroborar que ese sea la marca y modelo ofertado para este ítem.

Considerando que esta oferta no cumple con los requerimientos de la convocante expuestas en el PBC Numeral 28.3 y reglamentado por el Decreto Art. 58 que refiere "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.- Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación". Esta omisión fue observada en el dictamen técnico presentado por el jefe del Departamento de Procesamiento de Datos y de Asesoría Jurídica. Por tanto, este comité recomienda rechazar la primera oferta más económica para el Lote 1, presentada por V.R. S.A. por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos y limitar los derechos de la convocante, y se procede a analizar la segunda oferta más económica presentada por A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.

RESOLUCIÓN Nº 1294 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

SEGUNDA OFERTA MÁS ECONÓMICA – A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.

La Empresa A Y J SERVISCOM presenta la segunda oferta más económica en precio de Gs. 234.200.000 (Guaraníes Doscientos Treinta y Cuatro Millones Doscientos Mil). IVA Incluido.

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones.

En el Acta de Apertura de Sobres el Sr. Alam Galeano Sosa con C.I.N° 3.028.968, que representa en este acto a la Firma Datalab S.A, hace constar que la Firma A Y J SERVISCOM no presenta autorización del fabricante, representante o distribuidor de los productos ofertados.-

No corresponde esta observación pues el Comité verifica que en él Pliego de Bases y Condiciones, Sección I. Datos de la Licitación, Instrucción al Oferente N° 18.1 (a) refiere taxativamente que "No se requiere autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor".-

Otra observación mencionada en el Acta de Apertura es que la Firma A Y J SERVISCOM no presenta copia del certificado de recepción y facturas por la provisión de servicios similares a lo ofertado en la Licitación al modo de acreditar el 30 % del monto total ofertado dentro de los tres últimos años previos a la fecha de presentación de la oferta.-

Por Nota UOC N° 099/2012 de fecha 29 de Agosto de 2.012, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo solicita a la Empresa A Y J SERVISCOM de Juan E. Fleitas lo siguiente: "...como establece la SECCIÓN II IAO Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia autenticada de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de servicios similares a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberán equivaler como mínimo al 30 % del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2009, 2010 y 2011) previos a la fecha de presentación de la oferta...". Fdo. Lic. Edgar Cardozo. Coordinador UOC.-

En fecha 30 de Agosto de 2012, el Sr. Juan Edgar Fleitas, Propietario de la Firma A Y J SERVISCOM remite la nota que se transcribe: "...Me dirijo a ustedes en contestación a su nota UOC N° 099/2012, a fin de remitir lo solicitado en la misma. Adjunto dos copias Autenticadas...".

Conforme a documentos agregados a la nota de la Firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas y teniendo en cuenta que la ley N° 2051/03. Art 26, Evaluación de las Ofertas: tercer párrafo establece: "...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores; por tanto, el Comité verifica que la misma cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones pues el monto total de la factura presentada se ajusta al mínimo (30 %) del monto ofertado, dentro de los tres últimos años.-

Considerando el Dictamen Técnico elevado por Memorándum N° 124/12 y el Cuadro Comparativo de Especificaciones Técnicas del Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, las recomendaciones de Asesoría Jurídica; y las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Articulos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la empresa A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas cumple con los requisitos en cuanto a presentar la segunda oferta más económica y conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el Lote 1 – SERVIDORES DE RED, COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO, UPS DE 1500 VA, hasta el monto de G. 234.200.000. (Guaraníes Doscientos Treinta y Cuatro Millones Doscientos Mil) IVA incluido.

RESOLUCIÓN Nº 1294 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

El Lic. Héctor Colman, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, por Memorándum Nº 133/12, del 31 de agosto del 2.012, remite las cantidades a ser adquiridas para el Lote 1 hasta el monto de G. 201.760.000.- incluido los impuestos, considerando los rangos y límites presupuestarios autorizados por la Dirección General de Contrataciones Públicas según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 714/2012.-

En cumplimiento de las disposiciones del Decreto 21.909/03, Art – 60 Análisis, la empresa A Y J Serviscom de Juan Edgar Fleitas, presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Art. 58 del mismo cuerpo legal, en el marco del llamado a C.O. Nº 02/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA. Segundo Llamado. Lote 1".-

LOTE 2 - IMPRESORA LASER, MULTIFUNCIÓN, IMPRESORA PARA TAMAÑO A3.

UNICA OFERTA – A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.

La firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas presenta una oferta total de G. 45.240.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Cuarenta Mil) IVA Incluido, para el lote 2, Impresora Laser, Multifunción y Impresora Tamaño A3, y conforme a los criterios de evaluación se procede al análisis respectivo.

Al analizar el cuadro de especificaciones técnicas, los dictámenes del Departamento de Procesamiento de Datos y las recomendaciones de Asesoría Jurídica y los recaudos legales de la firma A y J Serviscom de Juan Edgar Fleitas, la misma presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Art. 58 del mismo cuerpo legal, en el marco del C.O. Nº 02/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA. Segundo Llamado. Lote 2", por tanto este comité recomienda la adjudicación de la firma comercial por ser la más económica en precio y la más conveniente por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el Lote 2 – Impresora Laser, Multifunción, Impresora para Tamaño A3, hasta el monto de G. 45.240.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Cuarenta Mil) IVA Incluido

LOTE 3 MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA, CALCULADORA ELECTRICA CON IMPRESORA.

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por Lotes; y considerando que las empresas oferentes no han presentado oferta, se recomienda declarar desierta la convocatoria en el marco del Segundo Llamado del C.O. Nº 02/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos. Lote 3.".

RESUMEN DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS

A) Apertura de Sobres Ofertas: El Acta del 14/08/2012, no observa la falta de documentaciones en el acto licitatorio.

B) Verificación de las Carpetas Ofertas: Según el acta de apertura, los recaudos legales exigidos cumplen con los requisitos de la convocante según la planilla de ofertas.

C) Cuadro Comparativo de Ofertas: Se transcribe los montos de la planilla de ofertas de las empresas, y las mismas no arrojan errores aritméticos.

D) Oferta más Económica: Determinada por el cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque se ajusta técnicamente a los requisitos de todos los ítems descritos en el cuadro de especificaciones técnicas; además las ofertas presentadas por A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas para el Lote 1 y 2; son las propuestas más económicas y las más conveniente en precio, y se ajustan a los rangos y límites de la certificación presupuestaria CDP Nº 714/2012, según se demuestra de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN Nº 1294 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

LOTE	OFERTA IVA INC.	EMPRESA
LOTE 1. SERVIDORES DE RED, COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO Y UPS DE 1500 VA.	201.760.000.-	A Y J SERVISCOM
LOTE 2. IMPRESORA LASER, IMPRESORA MULTIFUNCIÓN, IMPRESORA PARA IMPRESIONES TAMAÑO A3.	45.240.000-	A Y J SERVISCOM
LOTE 3. MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRÓNICA Y CALCULADORA ELECTRICA CON IMPRESORA	0	NO EXISTE COTIZACIÓN
TOTAL LOTES 1 – 2	247.000.000	

E) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

- A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas - Lotes 1 - 2, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por ALFA S.A de Seguros y Reaseguros - Póliza Nº 36.1508.0002574/0000 por G. 17.500.000 (Guaraníes Diecisiete millones quinientos mil) del 14/08/2012 hasta el 13/10/2012 por el plazo de 60 (sesenta) días.

F) Disponibilidad Presupuestaria:

Para el efecto se cuenta con la previsión presupuestaria según PAC Nº 000232496, CDP 714/2012- Adquisición de Equipos Informáticos – Segundo Llamado - Concurso de Ofertas Nº 02/2012 :

Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	Un R	Descripción	Monto
1	002	00	00	540	10	1	0	9	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	189.911.603
1	002	00	00	540	30	1	0	9	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	57.088.397
									TOTAL PAC	247.000.000

Que, en los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/2.003 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un Acto de Apertura del proceso licitatorio, y en este caso, considerar las propuestas más económicas y convenientes que se ajustan técnicamente a los requerimientos de la convocante presentada para los lotes 1 y 2, que totaliza la suma de G. 247.000.000 (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Siete Millones) IVA Incluido, monto que se ajusta a los límites presupuestarios autorizados por el CDP Nº 714/2012.

III. CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, el dictamen técnico, el certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 714/2012 que expone los rangos autorizados con relación al PAC 232496, y la descripción Tipo 1 – Pro – 002- Sub – 00 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 10 - Fin 1- Dpto. 0 – UnR 9 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación y / Tipo 1 – Pro – 002- Sub – 00 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 30 - Fin 1- Dpto. 0 – UnR 9 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación. G. 247.000.000.-, éste Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, DICTAMINA:

1.- Recomendar la Adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA – Segundo Llamado" a las firmas que presentaron la menores ofertas económicas y la más convenientes en precio por lote, cuyas ofertas cumplen con los requisitos legales y técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto total de G. 247.000.000 (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Siete Millones) IVA Incluido, según se detalla a continuación:

LOTE 1: Adjudicar a la Firma A Y J SERVISCOM hasta el monto de G. 201.760.000.- (Guaraníes Doscientos Un Millones Setecientos Sesenta Mil) IVA Incluido, que comprende el Objeto de Gasto 540: Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, de conformidad al cuadro de precios del oferente que forma parte del presente dictamen.

LOTE 2: Adjudicar a la Firma A Y J SERVISCOM hasta el monto de G. 45.240.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Cuarenta Mil) IVA Incluido, que comprende el Objeto de Gasto 540: Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, de conformidad al cuadro de precios del oferente que forma parte del presente dictamen.

RESOLUCIÓN N° 1294 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

LOTE 3: Declarar desierto la convocatoria para el Lote 3 del Segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012, considerando que las empresas oferentes no han presentado oferta.

2.- La propuesta de Adjudicación de conformidad al CPA presentado por la UOC. (se transcribe en el Art. 1°)

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/2003, Art. 63° Convenios Modificatorios en Adquisiciones... la propuesta de adjudicación podrá ampliarse hasta el 20% (veinte porciento) por cada ítem, de acuerdo a los requerimientos de la institución.

IV- RECOMENDACIONES

Considerando los dictámenes emanados del Departamento de Informática y de Asesoría Jurídica, basadas en el cumplimiento de la lista de bienes a ser adquiridos con sus correspondientes especificaciones técnicas y las disposiciones que regulan el proceso licitatorio, este Comité recomienda una exhaustiva verificación de la adjudicación, que debe comprenderse a las descripciones de la respectiva oferta presentada en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA- 2do. Llamado, Lotes 1 - 2", del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2012, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.
El presente Dictamen de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/2003, que establece cuanto sigue: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.
Sujeto a la aprobación de la Dirección Nacional de Contrataciones.
Es el Dictamen del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas, salvo mejor parecer".

Que, el Dictamen se ajusta a las disposiciones de la Ley N° 2051/2003 y su reglamentario el Decreto N° 21909/2003; por tanto el Coordinador de la UOC, remite el "Dictamen del Comité de Evaluación para Adquisiciones por Licitación Pública Nacional y Concurso de Ofertas y las documentaciones referentes al Llamado a Licitación N° 02/2012 – Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Segundo Llamado, a los efectos de refrendar el acta del Comité de Evaluación con la recomendación de Adjudicar a la Firma:

A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas en el Lote 1 - SERVIDORES DE RED, COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO, UPS DE 1500 VA.----------

A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas en el Lote 2 - IMPRESORA LASER, MULTIFUNCIÓN, IMPRESORA PARA TAMAÑO A3.----------

DECLARAR DESIERTO el Lote 3 – MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA, CALCULADORA ELECTRICA CON IMPRESORA.----------

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 Art. 10 Inc. 7.----------

RESOLUCIÓN Nº 1294 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

Que, el Articulo 28°, Tercer Párrafo de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1° Adjudicar a las cotizaciones más económicas presentadas que cumplen con las especificaciones técnicas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Segundo Llamado" por un monto total de G. 247.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Siete Millones) incluido los impuestos si corresponde, suma que podrá ampliarse hasta el 20% de las respectivas ofertas de acuerdo a los requerimientos institucionales y a la disponibilidad presupuestaria, de conformidad a las condiciones del llamado por lote a las siguientes empresas:

LOTE 1: Adjudicar a la Firma A Y J Serviscom de Juan Edgar Fleitas hasta un monto de G. 201.760.000.- (Guaraníes Doscientos Un Millones Setecientos Sesenta Mil) IVA incluido, de acuerdo al

Cuadro de Precios de la firma A Y J SERVISCOM - LOTE 1

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
COF Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA F. D. Y C. S - UNA (2do llamado)										
LOTE 1										
1	43211501-001	Servidores de Red	IBM	MÉXICO	Unidad	Unidad	1	4	32.440.000	129.760.000
2	43211508-001	Computadoras Personales de escritorio	Genericas	CHINA	Unidad	Unidad	1	10	5.400.000	54.000.000
3	39121004-018	UPS de 1500 VA	Welli	CHINA	Unidad	Unidad	1	5	3.600.000	18.000.000
TOTAL LOTE 1										201.760.000

LOTE 2: Adjudicar a la Firma A Y J Serviscom de Juan Edgar Fleitas hasta un monto de G. 45.240.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Cuarenta Mil) IVA incluido, de acuerdo al

Cuadro de Precios de la firma A Y J SERVISCOM. – LOTE 2

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
COF Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA F. D. Y C. S - UNA (2do llamado)										
LOTE 2										
1	43212105-001	Impresora Laser	KYOCERA	JAPÓN	Unidad	Unidad	1	5	8.200.000	41.000.000
2	43212110-002	Impresora Multifunción	HP	CHINA	Unidad	Unidad	1	4	660.000	2.640.000
3	43212110-001	Impresora para impresiones tamaño A3	HP	CHINA	Unidad	Unidad	1	1	1.600.000	1.600.000
TOTAL LOTE 2										45.240.000

Art. 2° Declarar Desierto el llamado para el LOTE 3 en el marco de la licitación por Concurso Ofertas Nº 02/2012 por no presentarse cotización alguna en este lote.

RESOLUCIÓN Nº 1294 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – SEGUNDO LLAMADO".-

Art. 3° De conformidad a las disposiciones del Estatuto de la UNA, Artículo 43° Inc. a), el Decano suscribirá el contrato en representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, para los lotes 1 y 2, adjudicados en el Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 4° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del Contrato.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Dr. Antonio Fretes
Decano